

AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE LOS MOLINOS (PALENCIA)

Plaza La Constitución, nº 1 C.P 34129

N.I.F P-3404200-B

Telef. y Fax: (979) 88-55-73

secretario@calzadadelosmolinos.es

ANUNCIO

Al Ayuntamiento de Calzada de los Molinos, al amparo de la orden EYE/1138/2014, de 19 de diciembre, modificado por la orden EMP/358/2016, de 28 de abril por las que establecen las bases reguladoras de subvenciones, dirigidas a entidades locales, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, cofinanciadas por el FONDO SOCIAL EUROPEO con cargo al programa operativo de Castilla y León 2.014-2.020, le ha sido concedida una subvención para la contratación de dos trabajadores a media jornada y durante 3 meses, para la realización de las siguientes actuaciones:

-Limpieza, mantenimiento y conservación de calles, jardines, zonas verdes y edificios municipales.

-Atención Cibercentro Municipal e impartición de cursos de informática.

Subvención total concedida: 5.000.-€.

Calzada de los Molinos, 3 de agosto de 2.016



La Alcaldesa

Fdo. Paula Castrillo Ortega